



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 57, fecha: martes, 23 de Marzo de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESCARICHE

### APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

**755**

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público tras publicación de aprobación inicial en BOP de 13 de enero de 2021, quedando en consecuencia definitivamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de 24 de diciembre de 2020, sobre expediente de modificación de crédito 01/2020 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería., lo que se hace público resumido por aplicaciones:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
170.619	Medio Ambiente. Reposición de bienes	25.000,00
171.619	Parque y Jardines. Reposición	4.000,00
161.221.01	Abastecimiento de agua	6.600,00
1623.225.02	Tratamiento Residuos. Tributos	7.000,00
338.226.09	Fiestas Populares	21.700,00

Contra el presente acuerdo, podrán los interesados interponer directamente Recurso Contencioso Administrativo en la forma y plazos establecidos en la Ley 29/1998 de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.



---

En Escariche, a 12 de marzo de 2021. La Alcaldesa. Fdo. María Carmen Moreno Pérez